

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo de 1995.

Señores

Accionistas de Agencia de Viajes y Turismo Cóndor S.A. "CONDOR TRAVEL"
Ciudad.

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía CONDOR TRAVEL y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y su reglamento, he procedido a la revisión del Ejercicio Económico de 1994 y me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La Compañía **Agencia de Viajes y Turismo Cóndor S.A. "CONDOR"** se constituyó mediante escritura pública el 21 de Febrero de 1994, con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil, un plazo de duración de 50 años y con un Capital inicial de S/5'000.000 con vigencia hasta el 21 de Febrero de 2044. El objeto de la Compañía es dedicarse a la explotación del turismo nacional e internacional, en todas sus actividades y ramificaciones, sin excepción alguna; en virtud de lo cual podrá establecerse agencias de viajes y de operaciones de turismo para la venta de boletos para toda clase de transportación aérea, marítima o terrestre; a la mediación en la reservación de habitaciones, y de otros servicios en establecimientos hoteleros y de alojamiento turísticos.

Su representante legal es el Gerente, Sra. Martha Ramos O. y el subrogante el Presidente, Sr. William Trajano Lalama Pérez, sus representaciones tienen vigencia hasta el 16 de Marzo de 1999, si las mismas no son revocadas con anticipación por la Junta General de Accionistas.

DISTRIBUCION DE ACCIONES Y CAPITAL ACTUAL

NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Milton Rodrigo Pérez	10.000	1	0.20
José Julio Ramos Orna	10.000	1	0.20
William Lalama Pérez	10.000	1	0.20
Carmita Ramos Orna	10.000	1	0.20
Martha Ramos Orna	4'960.000	496	99.20
TOTAL	5'000.000	500	100.00

25 SEP 1995



DE LA ADMINISTRACION:

Esta observa las disposiciones legales pertinentes, también cumple las resoluciones de la Junta General. Los libros legales de la Compañía son llevados adecuadamente de acuerdo a lo establecido en la Ley y los Estatutos y no presentan observación relevante alguna.

INFORME DE COMISARIO

CONTROL INTERNO:

Las operaciones en la Compañía se realizan con las respectivas autorizaciones y para ello se efectuó un estudio y se evaluó el sistema de control interno de la Compañía en base a muestras de documentos y soportes contables para emitir una opinión en conjunto para presentar una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos se encuentran protegidos adecuadamente.

Pongo en consideración, que el control interno no revela movimientos que constituyan una debilidad de significación considerando la evaluación en áreas previstas para la muestra.

GESTION CONTABLE:

Las cifras de los estados financieros guardan relación con los saldos en los respectivos libros diario y mayor. Los comprobantes, libros y registros de contabilidad son llevados de conformidad con la técnica contable y disposiciones legales. Se anotan las transacciones por medio de los comprobantes respectivos que poseen los documentos de soporte adecuados, los cuales guardan las firmas de responsabilidad.

Los ingresos se reconocen a medida que se producen y los gastos conforme van incurriendo, estos se efectúan con los vistos buenos respectivos y firmas de autorización.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, sus saldos son confiables y reflejan la situación financiera de CONDOR TRAVEL para el ejercicio económico de 1994. Además lleva los principales libros contables como: diario, mayor, caja, bancos, auxiliares de cuentas y documentos por cobrar y pagar, deudores y acreedores varios, activos fijos, entre otros.

Se efectuó la revisión de acuerdo a la técnica adecuada, a fin de obtener certeza razonable sobre los saldos que reflejan los estados financieros, si estos poseen o no exposiciones erróneas de carácter significativo en base al examen de prueba selectiva y a la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentados en los libros que sustenta las cantidades y revelaciones presentados en los libros contables con las limitaciones que no podría presentar la muestra examinada.

Realizado los estudios financieros, nos encontramos con un resultado deficitario, lo cual se justifica en razón del corto tiempo de actividades de la compañía, así como los costos de organización inicial y adaptaciones de sus instalaciones, que son propias de una empresa que comienza su operación y puesta en marcha.

Atentamente.



Ing. Com. Jacinto Vera R.
COMISARIO.
Reg. Contable # 10.147

